



Asamblea General

Distr.
GENERAL

A/48/831
23 de diciembre de 1993
ESPAÑOL
ORIGINAL: FRANCES

Cuadragésimo octavo período de sesiones
Temas 67, 71 y 82 del programa

CREACION DE UNA ZONA LIBRE DE ARMAS NUCLEARES EN LA
REGION DEL ORIENTE MEDIO

DESARME GENERAL Y COMPLETO

APLICACION DE LA DECLARACION SOBRE LA DESNUCLEARIZACION
DE AFRICA

Carta de fecha 23 de diciembre de 1993 dirigida al Secretario
General por el Encargado de Negocios interino de la Misión
Permanente de Argelia ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de adjuntar el texto íntegro de la declaración del Excmo. Sr. Mohamed-Salah Dembri, Ministro de Relaciones Exteriores, con motivo de la inauguración del reactor "ES SALAM" el 21 de diciembre de 1993 (véase el anexo).

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir esta carta y su anexo como documento de la Asamblea General, en relación con los temas 67, 71 y 82 del programa.

(Firmado) Rabah HADID
Embajador
Representante Permanente Adjunto

ANEXO

Alocución del Sr. Mohamed-Salah Dembri, Ministro de Relaciones Exteriores de Argelia, con motivo de la inauguración del reactor "ES SALAM"

(Birine, 21 de diciembre de 1993)

Distinguidos invitados, Señores Ministros, señoras y señores:

La ceremonia de inauguración que nos reúne hoy reviste un carácter excepcional, ya que constituye un momento capital en la historia de la cooperación para el desarrollo.

Es excepcional también porque representa el fruto de la cooperación entre dos países en vías de desarrollo, Argelia y la República Popular de China, que han sabido aunar sus esfuerzos en una sana ambición compartida y poner sus actos al servicio del desarrollo mediante la utilización pacífica de la energía nuclear. Ese es el verdadero sentido de la estima que se profesan nuestros dos países y el significado concreto de la amistad que une al pueblo argelino y al chino.

Es excepcional asimismo porque traduce en hechos la indivisibilidad de la seguridad y del desarrollo al garantizar a un país como el mío el acceso a las tecnologías necesarias para su desarrollo.

Esta empresa común, que ha contado con el apoyo consecuente del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), es también la manifestación de la voluntad que lleva a los Estados a cooperar para eliminar las desigualdades, las injusticias y los desequilibrios derivados de la carrera de armamentos y los conflictos que la originan.

Señoras y señores:

Argelia se honra con la realización de esta obra que demuestra que sigue dispuesta a contribuir al fortalecimiento de la paz y la seguridad internacionales.

ES SALAM es y seguirá siendo la expresión concreta de la determinación de Argelia a acceder a los beneficios tecnológicos derivados de las aplicaciones pacíficas de la energía nuclear. También es el símbolo manifiesto de una cooperación ejemplar con la institución internacional encargada por la comunidad internacional de fomentar en todo el mundo el desarrollo y la utilización práctica de la energía atómica con fines pacíficos.

A ese respecto, me complazco en subrayar que la cooperación entre Argelia y el OIEA, que siempre ha estado marcada por la franqueza, la transparencia y el respeto mutuo, se ha concretado en la conclusión de los dos acuerdos de salvaguardias relativos a los reactores NUR y ES SALAM.

Esa voluntad de Argelia forma parte de la orientación general que sigue desde hace tiempo en el tratamiento de las cuestiones relacionadas con el desarme, la no proliferación y, en última instancia, la seguridad internacional y, por consiguiente, la paz.

Su convicción, reiterada constantemente, es que esas dos cuestiones no pueden disociarse de su consecuencia natural que es el desarrollo socioeconómico.

Con ese espíritu, Argelia se esfuerza por adoptar con respecto a esas cuestiones una actitud que tenga en cuenta tanto la necesidad de garantizar unas condiciones propicias para la elaboración y la promoción de programas de investigación técnica y científica al servicio del desarrollo económico, como la consolidación de su compromiso para con las actividades de la comunidad internacional en favor del desarme y la no proliferación.

Esta actitud coherente que dio lugar a la adhesión de Argelia a varios instrumentos de desarme en 1991, ha encontrado posteriormente su expresión plena en la firma por mi país, como Estado signatario original, de la Convención sobre la prohibición de las armas químicas y en su participación activa en todos los foros que se ocupan del desarme, ya sea a nivel de las Naciones Unidas, en la Conferencia de Desarme, o en el marco del proceso de paz en el Oriente Medio.

En la evaluación periódica de su posición se presta constante atención al examen de la cuestión de los acuerdos relativos a la no proliferación de las armas nucleares. Esa atención se manifiesta en el continuo apoyo de Argelia a los principios de la no proliferación de las armas nucleares.

Por este motivo, Argelia ha decidido someter a las salvaguardias del Organismo Internacional, a título voluntario y unilateral, sus dos instalaciones nucleares NUR y ES SALAM, cuyo uso exclusivamente pacífico siempre ha sido evidente.

En las relaciones fructíferas y transparentes que mantiene con el OIEA, Argelia, haciendo uso de su derecho inalienable a acceder a la energía nuclear para fines pacíficos, da prioridad a la cooperación internacional en favor del desarrollo y a la promoción de programas de investigación, de producción y de utilización de la energía nuclear al servicio del desarrollo.

Argelia, que se ha comprometido de manera inequívoca en favor de la utilización pacífica del átomo, puede manifestar con serenidad y claridad su posición con respecto al régimen de no proliferación.

Argelia dice no al átomo militar.

Tal es nuestra decisión, lo que nos permite afirmar que nuestra acción en favor del desarme en general, y nuestro programa nuclear en particular, no están en contradicción con las disposiciones del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares.

Por este motivo, anuncio hoy solemnemente, en nombre de los dirigentes del país, la intención de Argelia de adherirse al Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares.

Señoras y señores:

Mediante esa decisión Argelia pretende contribuir plenamente a una obra multilateral que, aunque imperfecta, tiene una utilidad que se debe concebir con amplitud de miras y abordar con un enfoque universal a fin de hacer realidad el tan deseado desarme general y completo.

Al suscribir este empeño Argelia es consciente de su universalidad y espera poder aportar una contribución, al asumir la responsabilidad que le corresponde al respecto.

Mi país toma nota de los progresos tangibles logrados fundamentalmente en el plano bilateral en materia de desarme nuclear, y espera que se realicen progresos en la cuestión de la seguridad de los Estados que no poseen armas nucleares, fundamentalmente en la esfera de las garantías negativas así como en la cuestión de la prohibición de los ensayos nucleares.

Al mismo tiempo, son necesarios esfuerzos concretos y decididos para establecer una zona libre de armas de destrucción en masa en el Oriente Medio, empezando por las más mortíferas de esas armas, las nucleares. Esa etapa supone que todas las instalaciones nucleares de la región se destinen estrictamente a fines civiles y pacíficos y se pongan bajo control internacional.

Por último, Argelia considera su deber reafirmar el derecho de todos los países a acceder a la tecnología nuclear, incluidas la formación, la asistencia técnica, la puesta a punto de procedimientos concretos en materia de transferencia de equipo con el desarrollo como finalidad.

Señoras y señores:

Su presencia hoy entre nosotros nos ofrece la oportunidad de reiterar el compromiso decidido de Argelia en favor de la paz, la modernidad y el progreso.

Ningún obstáculo, de ninguna índole, podrá obstaculizar ni contrariar esa voluntad.

Deseaba informarles de determinadas opciones y decisiones importantes que ha adoptado mi país y que traducen nuestra voluntad de actuar con claridad y en un marco de confianza a fin de consolidar los lazos de amistad, entendimiento y cooperación que deseamos mantener con nuestros interlocutores.

En estos tiempos difíciles y cruciales de la historia mundial y en un momento determinante de la evolución de mi país, se impone un deber de solidaridad efectiva por parte de todos nuestros interlocutores y amigos para que los valores de la tolerancia, la libertad y la democracia y los principios de la justicia, la equidad y la paz por los que nos regimos puedan preservarse y garantizarse para todos.

Muchas gracias.
